

Expediente: 4509/22
Carátula: INVANOA S.R.L. C/ ESCOBAR JUAN MARCELO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20271411996 - INVANOA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - ESCOBAR, JUAN MARCELO-DEMANDADO
20271411996 - TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4509/22



H106039284179

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV° Nominación

JUICIO: "INVANOA S.R.L. c/ ESCOBAR JUAN MARCELO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL
- - ". Expte. N° 4509/22.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN -
04/08/2026 20:33.

San Miguel de Tucumán, 05 de agosto de 2026. Se pone en conocimiento del presentante que los
autos del rubro se encuentran paralizados.- NAR - 4509/22.

Actuación firmada en fecha 05/08/2026

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Diego Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20244092110

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.